# ACTA Nº 017-2023/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023

Siendo las 2:20 p.m., se dio inicio a la Sesión Ordinaria Presencial de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia PhD. Jenny Valdez Arana – Decana de la FIAL y con la asistencia de los siguientes **Miembros**: M.Sc. Walter F. Salas Valerio, Dr. Marcial Silva Jaimes, Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dr. Eduardo Morales Soriano, Dr. Luis Condezo Hoyos, PhD. Gabriela Chire Fajardo, Dr. Julio Vidaurre Ruiz, Dr. Bernardo Yépez Silva Santisteban, Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello, PhD. Paola Cortés Avendaño; **Representación Estudiantil**: Jazmín Yupanqui Ventura, Zahid E. Apaza Medrano y Moisés D. Ventrura Torres; **Directores Dptos.** M.Sc. Walter F. salas Valerio (Dpto. IAPA), Dr. Eduardo Morales Soriano (Dpto. TAPA), **Directores de Unidades:** Dra. Carmen Velezmoro Sánchez (UI), Dr. Paulo Torres Mayanga (UEPS).

Inasistencia Justificada: Dra. Bettit Salvá Ruiz, Mg.Sc. Diana Nolazco Cama, Santiago Ramos Cayllahua, Wilder D. Sánchez Cutire, Yuvissa Sosa Córdova. Inasistencia Injustificada:

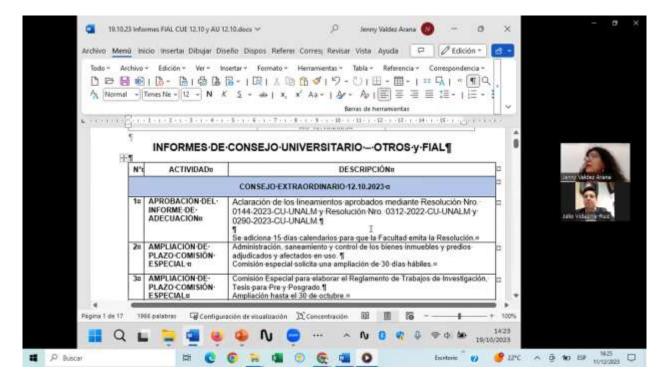
Siendo las 2:20 p.m. y con el quórum de reglamento se dio inicio a la Agenda de la Sesión Ordinaria.

# I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

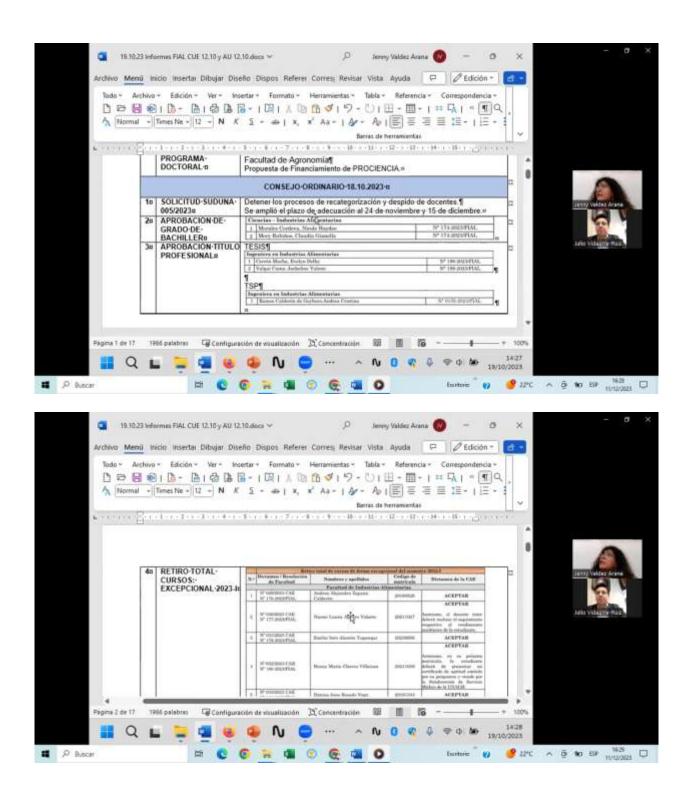
No se presentaron actas para votación.

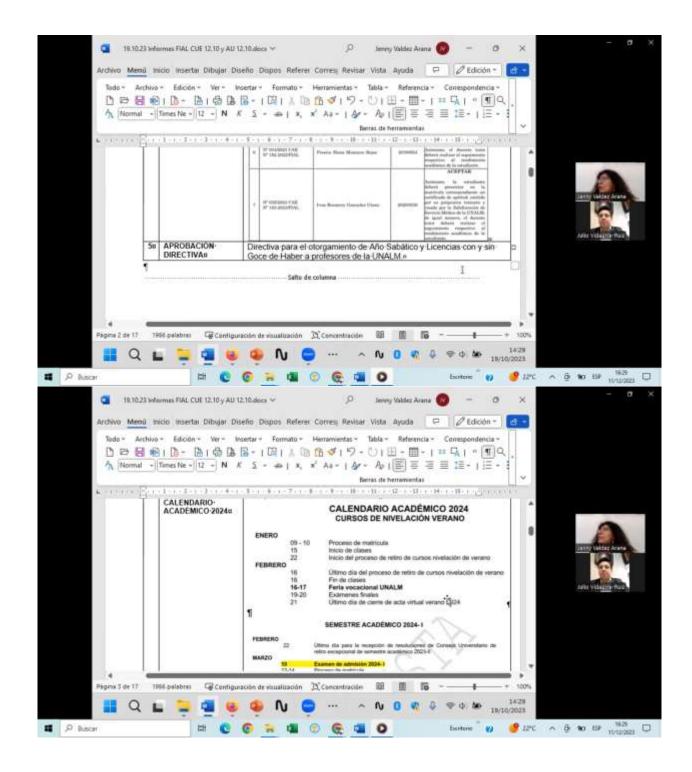
#### II. DESPACHO E INFORMES

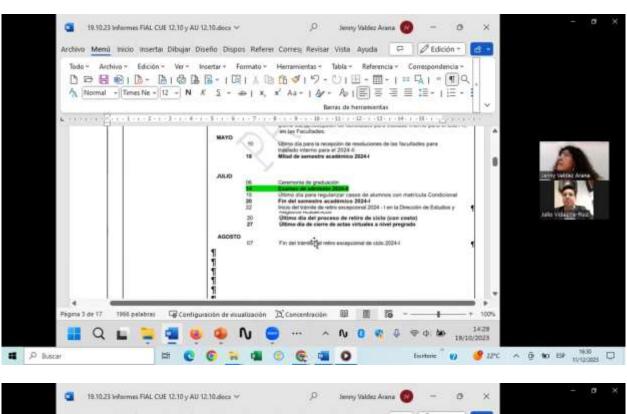
La Decana informó sobre los acuerdos del consejo universitario extraordinario del 12/10/2023, como se muestra en las siguientes imágenes:

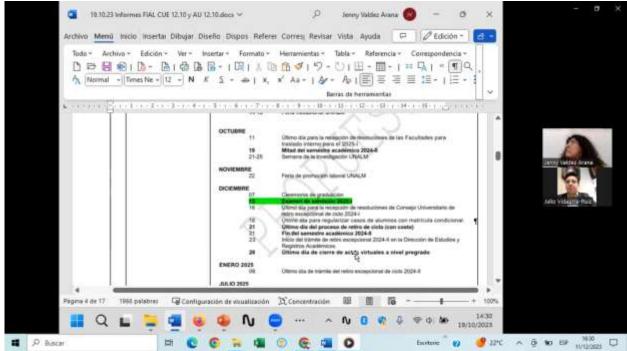


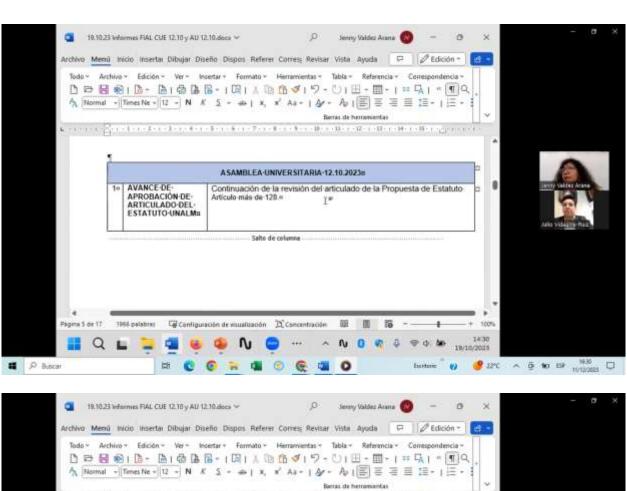
1

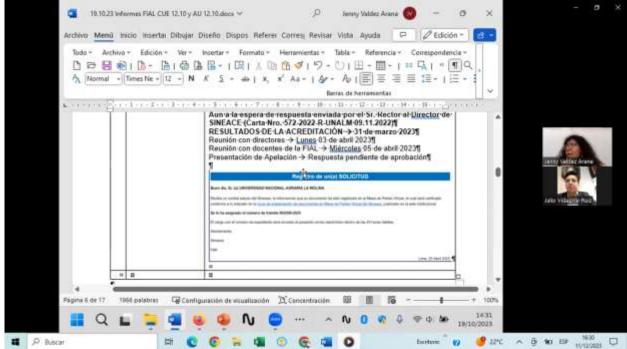


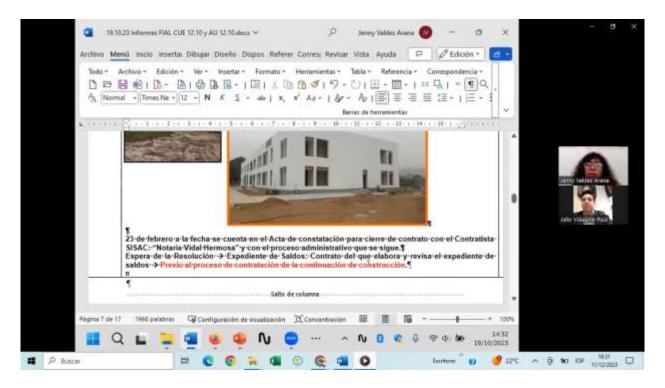




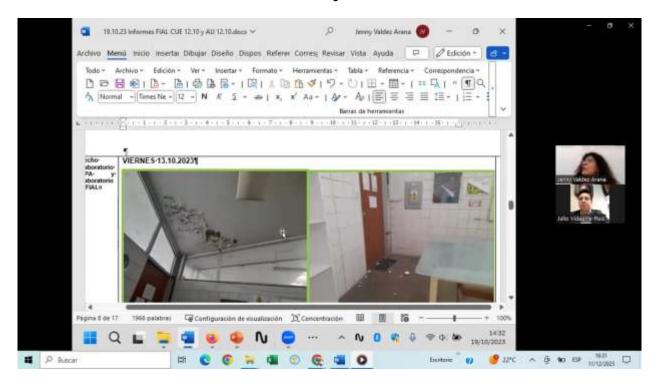


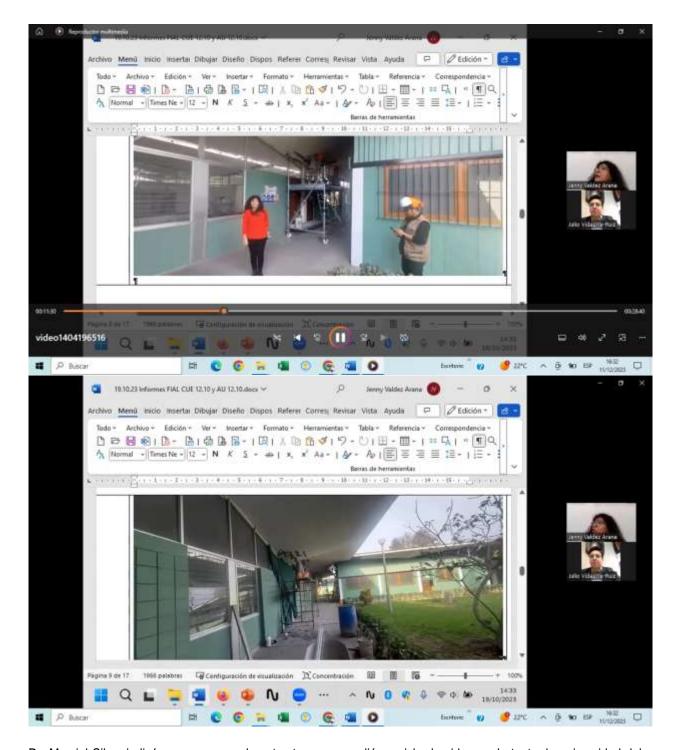






La Decana informó sobre el incidente sucedido en las instalaciones del laboratorio de físico química de alimentos y sobre las acciones realizadas, como se muestra en las imágenes:





Dr. Marcial Silva, indicó que se ve que la estructura ya cumplió su ciclo de vida, por lo tanto, la universidad debe contemplar una acción de emergencia para solucionar este problema.

La Decana, indicó que el día de ayer, se reunió con los responsables de infraestructura de la UNALM y preguntó sobre el IOAR de ciencias y este solo contempla la impermeabilización del techo. También indicó que la opción de construir una estructura externa puede ser perjudicial por el tamaño y peso de la estructura.

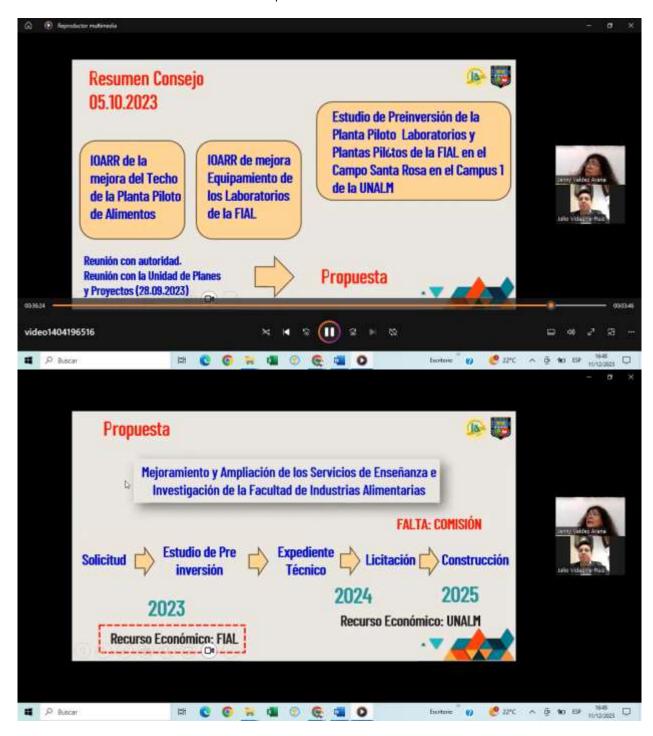
Dra. Indira, indicó que sería recomendable tener un informe de que la medida correctiva que se está tomando va garantizar la seguridad de los estudiantes.

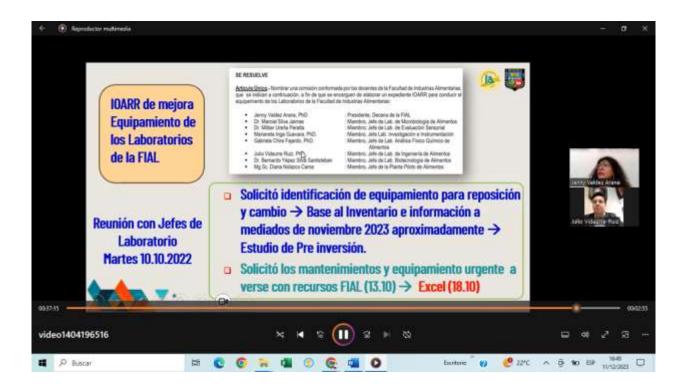
La Decana indicó que ella también ha pedido el informe del trabajo y la garantía de la integridad de la infraestructura. También indicó que ella sigue realizando los pedidos ante el consejo universitario.

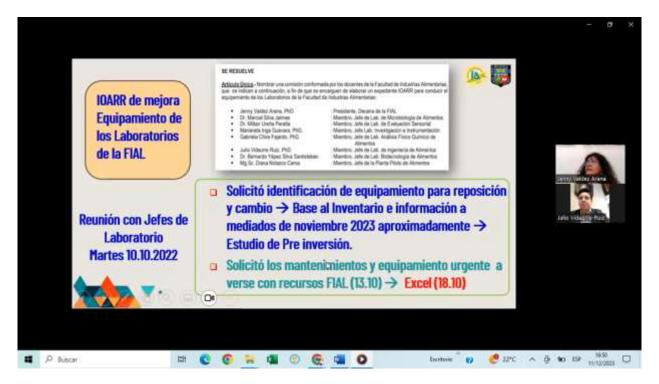
La Decana indicó que sería recomendable pronunciarnos como Consejo de Facultad ante el Rector, porque es un problema que involucra a varias facultades.

Votación: Aprobado por unanimidad.

La Decana realizó un resumen de las acciones que se han tomado en relación a la infraestructura de la FIAL:







La Decana mostró la relación de los equipos y mantenimientos que los laboratorios han remitido. Indicó que se volverá a revisar la lista con cada jefe del laboratorio para evaluar si se puede atender con el recurso de la FIAL.

La Decana indicó que ya se tuvo la primera reunión con la comisión que tiene a cargo la supervisión del estudio de pre inversión, sin embargo, en esa reunión no se contó con la presencia del Dr. Fernando Vargas, pero se unirá a la reunión en las futuros reuniones.

La Decana indicó que también deberíamos aprovechar el espacio asignado en el centro de investigación de la UNALM.

La Decana indicó que se viene avanzando con la mejora del ambiente en la planta piloto, sin embargo, indicó que espera que está a la espera del visto bueno del consejo de facultad para continuar.

Dr. Silva, indicó que no hay necesidad de traer estas aprobaciones en el consejo de facultad, ya que la decana es la líder y puede tomar decisiones pertinentes.

La Dra. Indira Betalleluz, indicó que es una práctica saludable tener la reunión con todos los jefes de los laboratorios y evaluar las necesidades de todos.

La Dra. Velezmoro, indicó que sería recomendable que se muestren todas las mejoras que se vienen realizando en la facultad. Porque la planta piloto necesita aulas y no laboratorio.

La Decana proyectó el plano e indicó que solo son dos ambientes que se están acondicionando como laboratorios y los otros dos como aulas. También indicó que, con la venia de los miembros del consejo, continuará con las mejoras.

La Dra. Indira y el profesor Salas, indicaron que toda mejora es pertinente, siempre y cuando sea informado y con una planificación y presupuesto socializado.

La Dra. Gabriela Chire, indicó que el laboratorio LISSA ya cuenta con técnica de laboratorio, pero se ha decidido que se encuentre trabajando en el laboratorio de físico química, porque se tiene necesidad de personal.

La Decana informó que con apoyo de las autoridades se ha podido conseguir dos plazas para la FIAL, una es secretaria y otra es para el laboratorio que precise una necesidad. Indicó que la plaza de la Sra. Delfidia es otra plaza, que debe seguir una ruta de promoción interna y se espera que esa plaza apoye al laboratorio de físico química.

El Dr. Morales consultó sobre el estado de la huelga docente, preguntó sobre la posición de las autoridades.

La Decana informó que se va programar un consejo universitario para evaluar los posibles ajustes, después del análisis de información que están realizando, porque hay algunos docentes que no están en huelga.

## III. PEDIDOS

## IV. ORDEN DEL DÍA

#### 1. RESOLUCIONES CON CARGO A DAR CUENTA:

Resolución N° 203-2023 del 10-10-2023

Votación: aprobado por unanimidad

Resolución N° 204-2023 del 10-10-2023

Votación: aprobado por unanimidad

## 2. CAPE

## 2.1 Grado de Bachiller

La Decana dio lectura al **Acta N° 008-2023-CAPE/FIAL de fecha 03.10.2023 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos Estudiantiles de la FIAL**, en la que se informa las solicitudes para el Grado de Bachiller, presentada por los siguientes alumnos que se detallan a continuación cuenta con la documentación correspondiente e informe favorable:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	CICLO DE EGRESO		
1.	Jauliz Salvatierra, Jackeline Omayra	20141355	2021-II		
2.	Molleda Huaman, Bryan Hernan	20160452	2022-II		
3.	Ñahui Gutiérrez, Alejandra Carolina	20150408	2023-I		
4.	Tello Solis, Yuliza	20171339	2023-I		
5.	Toribio López, Lilian Angela	20180399	2023-I		
6.	Uyema Fukuhara, Melanie	20161463	2023-I		
7.	Vera Carrasco, Alexandra Fiorella	20160462	2022-II		
8.	Vilca Figueroa, Gonzalo Francisco	20161467	2023-I		

Votación: Aprobado por unanimidad.

## 2.2 Traslado Interno - Semestre Acad. 2024- I

La Decana dio lectura al **Acta N° 008-2023-CAPE/FIAL de fecha 03.10.2023 de la Comisión de Asuntos Pedagógicos Estudiantiles de la FIAL**, en la que se informa las solicitudes para el Traslado Interno 2024 - I, presentada por los siguientes alumnos que se detallan a continuación cuenta con la documentación correspondiente e informe favorable:

Nº	NOMBRES DEL ALUMNO	CÓDIGO	FACULTAD DE ORIGEN	P.P.A.
1.	Guevara Paredes, Alondra Nicole	20211047	Economía y Planificación	13.43
2.	Medrano Pelayo, Nayeli Katherine	20211893	Ingeniería Agrícola	13.39
3.	Mandujano Pino, Pietro Alejandro	20211957	Pesquería	13.31

Votación: Aprobado por unanimidad.

# 3. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

La Decana dio lectura al Acta N° 015-2023-UI/FIAL del 12-10-2023 donde indica que el Comité de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias, presidida por la Directora Dra. Carmen Velezmoro Sánchez, se reunió en forma virtual a fin de tratar la siguiente agenda:

#### SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE JURADO DE PROYECTO DE TESIS. –

N°	TÍTULO DEL PROYECTO		EJECUTOR (A)	JURADO (Docente de curso afin en los últimos años)
1.	Optimización del encapsulamiento semi- automatizado de harina de maca (Lepidium peruvianum) que maximiza la producción de cápsulas con peso estándar		Pezua Cruz, Luz Mery	PRESIDENTE:  Dra. Carmen Velezmoro Sánchez (✓)  MIEMBROS:  Dra. Rosana Chirinos Gallardo (✓)
	En la plataforma SGI (5547)	SI		Dr. Carlos Elías Peñafiel (✓
8	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN  Diseño y desarrollo de procesos			ASESOR:
				Dr. Milber Ureña Peralta  CO-ASESOR:  Dr. Eduardo Morales Soriano
	OBJETIVO GENERAL  Maximizar la producción de cápsulas de harina de maca (Lepidium peruvianum) con peso estándar al determinar los parámetros óptimos del encapsulamiento semi-automatizado aplicando la metodología de superficie de respuesta.		de harir Determ cápsula Hallar	Ias variables significativas en el ulamiento semi-automatizado en la producción na de maca en cápsulas. inar el rendimiento máximo en producción de as de harina de maca con peso estándar. el peso promedio a dosificar durante la ción de cápsulas de harina de maca.

Votación: Aprobado por unanimidad.

## II. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE VIGENCIA DEL PROYECTO DE TESIS

## 2.1. Bach, Jean Franco Ramírez Meléndez

Se recibió de Decanato la comunicación de la Bach. Jean Franco Ramírez Meléndez, de fecha 28.09.2023, en la que solicita la extensión de la vigencia del proyecto de tesis titulado "Optimización de una bebida simbiótica a

base de quinua, tarwi, kiwicha y Lactobacillus plantarum 299v", aprobado según resolución N° 269-2021 FIAL de fecha 04.10.2021, asesorado por los docentes: Dr. Luis Condezo Hoyos y PhD. Paola Cortés Avendaño. En este sentido, se adjunta a la presente el respectivo informe para consideración, según el cual el Comité de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias recomienda ACEPTAR la extensión de la vigencia del proyecto de tesis por un año más, del 04 de octubre del 2023 al 03 de octubre del 2024, en función al artículo 37 del vigente Reglamento de Trabajos de Investigación (Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM), que señala:

 Art. 37.- El Proyecto de Tesis una vez aprobado por el Consejo de Facultad, debe ser sustentado como tesis en un plazo máximo de dos años; caso contrario, el proyecto quedará anulado de oficio. Sin embargo, previo informe de la Unidad de Investigación y por razones debidamente justificadas, el tesista con el visto bueno del profesor asesor puede solicitar al decano la extensión de la vigencia por un año más.

Votación: Aprobado por unanimidad.

### 2.2. Bach. Víctor Gianfranco González Zúñiga Sánchez

Se recibió de Decanato la comunicación de la Bach. Víctor Gianfranco González Zúñiga Sánchez, de fecha 01.10.2023, en la que solicita la extensión de la vigencia del proyecto de tesis titulado "Optimización del valor nutricional y aceptabilidad de una masa de pizza mediante la metodología de diseño de mezclas", aprobado según resolución N° 270-2021 FIAL de fecha 04.10.2021, asesorado por la PhD. Jenny del Carmen Valdez Arana. En este sentido, se adjunta a la presente el respectivo informe para consideración, según el cual el Comité de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias recomienda ACEPTAR la extensión de la vigencia del proyecto de tesis por un año más, del 04 de octubre del 2023 al 03 de octubre del 2024, en función al artículo 37 del vigente Reglamento de Trabajos de Investigación (Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM), que señala:

Art. 37.- El Proyecto de Tesis una vez aprobado por el Consejo de Facultad, debe ser sustentado como
tesis en un plazo máximo de dos años; caso contrario, el proyecto quedará anulado de oficio. Sin embargo,
previo informe de la Unidad de Investigación y por razones debidamente justificadas, el tesista con el visto
bueno del profesor asesor puede solicitar al decano la extensión de la vigencia por un año más.

Votación: Aprobado por unanimidad.

# III. EVALUACIÓN PARA LA PERMANENCIA COMO CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE LA FIAL

## 3.1. CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE BIOPOLÍMEROS Y NANOMATERIALES (CIBNA)

Teniendo en cuenta el Reglamento para la Conformación y Validación de Circulos de Investigación de la UNALM. Resolución N°0411-2016-CU-UNALM que establece que la evaluación para la permanencia del estatus de circulo de investigación se realizará cada 2 años, la Resolución TR N° N°278-2021/FIAL del 07 de octubre del 2021, que aprueba la permanencia del CIRCULO DE INVESTIGACIÓN DE BIOPOLÍMEROS Y NANOMATERIALES (CIBNA) y, la solicitud de la Mg.Sc. Mirtha Patricia Martínez Tapia, para la Evaluación para la permanencia del mencionado Circulo de Investigación, se procedió a la revisión de la documentación consistente en: Informe de las actividades realizadas en los últimos dos años, junto con los correspondientes documentos probatorios. Con esta información se elaboró una Lista de Verificación, donde se evidencia el cumplimiento de al menos uno de los criterios de evaluación, por lo que el Comité de Investigación recomienda la PERMANENCIA del CIRCULO DE INVESTIGACIÓN DE BIOPOLÍMEROS Y NANOMATERIALES (CIBNA), asesorado por la Mg.Sc. Mirtha Patricia Martínez Tapia (Docente responsable), Dra. Carmen Velezmoro Sánchez, Dra. Indira Betalleluz Pallardel, Dra. Marianela Inga Guevara y Mg. Sc. Fiorela Peña Carrasco.

Votación: Aprobado por unanimidad.

## IV. SOLICITUD DE CREACIÓN DE CÍRCULOS DE INVESTIGACIÓN. –

## 4.1. CÍRCULO DE INVESTIGACIÓN DE FERMENTACIÓN Y BIOTECNOLOGÍA INDUSTRIAL (CIFBIOTEC)

La alumna Daniela Alejandra Argandoña Sánchez elevó al despacho de la Unidad de Investigación de la FIAL, la solicitud de creación del Círculo de Investigación de Fermentación y Biotecnología Industrial (CIFBIOTEC), junto con los documentos sustentatorios, en cumplimiento de la Resolución N°0411-2016-CU-UNALM – Reglamento para la Conformación y Validación de Círculos de Investigación de la UNALM.

La Unidad de Investigación procesó la información que se presenta en el documento adjunto, para la evaluación del Comité de investigación, el cual revisó la documentación e información que ahí se detalla. En base a la reglamentación vigente, el Comité de Investigación propone al Consejo de Facultad ACEPTAR (con una abstención) la creación del Círculo de Investigación asesorado por el Dr. Bernardo Onagar Yépez Silva Santisteban (Responsable).

Votación: Aprobado por unanimidad.